



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE TAPIA

NOTA DE PRENSA

Reunión del Comité Territorial de Alertas de Salud Pública en la provincia de Málaga

El Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de Málaga se volvió a reunir ayer, jueves 21 de enero, para analizar los datos epidemiológicos de incidencia del Covid-19 en la provincia.

Villanueva de Tapia, 22 de enero de 2021

Como conclusión se han establecido los siguientes grupos de municipios en orden a su tasa de contagio, y las correspondientes medidas de prevención:

1. Municipios con entre 500 y 1.000 casos por 100.000 habitantes o en el ámbito de los 14 días con medidas especiales:

CIERRE PERIMETRAL

PERIANA	CARRATRACA	RINCÓN DE LA VICTORIA
HUMILLADERO	TOLOX	COMARES
TORREMOLINOS	CÁRTAMA	SAYALONGA
ALOZAINA	ESTEPONA	VILLANUEVA DEL ROSARIO
ARCHIDONA	MANILVA	BENARRABÁ
CORTES DE LA FRONTERA	FUENGIROLA	GAUCÍN
CASABERMEJA	MIJAS	GENALGUACIL
VIÑUELA	MARBELLA	ALHAURÍN DE LA TORRE
CAMPILLOS	BENALMÁDENA	ALGARROBO
ALFARNATEJO	MÁLAGA	CANILLAS DE ALBAIDA

2. Municipios con más de 1.000 casos por 100.000 habitantes o en el ámbito de los 14 días con medidas especiales:

CIERRE PERIMETRAL Y CIERRE DE ACTIVIDAD NO ESENCIAL

MOLLINA	BENAMOCARRA	COÍN
VILLANUEVA DEL TRABUCO	EL BORGE	MONDA
CÚTAR	SALARES	ÁLORA
ARRIATE	ALFARNATE	ALGATOCÍN
RONDA	VÉLEZ-MÁLAGA	CARTAJIMA
ALAMEDA	ALCAUCÍN	IGUALEJA
ALMARGEN	MOCLINEJO	FARAJÁN
TEBA	ALHAURÍN EL GRANDE	
CAÑETE LA REAL	ARDALES	

3. Municipios que salen del confinamiento por tener menos de 500 casos por 100.000 habitantes a fecha de hoy:

NO hay ninguno en estos momentos.

Las medidas señaladas entran en vigor a las 00.00 del sábado 23 de enero tras su publicación en BOJA. Hasta ese momento, los municipios permanecen en la situación adjudicada previamente y afectados por las medidas correspondientes a esa situación.

El periodo mínimo de cumplimiento de las medidas ha quedado establecido en 14 días.